Fórm. No. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

N. 401

DECRETO Nº 7729

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES LLAMAR A LICITACION PUBLICA LA ADJUDICACION DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE UN COLECTOR CLOACAL EN LA CALLE COLON ENTRE LAS DE 25 DE DICIEMBRE Y ESTRELLA Y EN LA CALLE ESTRELLA ENTRE LAS DE COLON Y SARGENTO DURE.-

Asunción, 2 de Noviembre de 1951.-

VISTO: El expediente Nº2309, iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por la Municipalidad de la Capital, en el que solicita la ejecución de los trabajos de construcción de un colector cloacal en la calle Colón entre las de 25 de Diciembre y Estrella y en la calle Estrella entre las de Colón y Sargento Duré, y de conformidad con los informes de la Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Administración y Contralor y,

De conformidad con lo dispuesto por el Capitulo XII, Art. 192 y siguientes, de la Ley de Organización Administrativa,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.-Autorízase al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, llamar a licitación pública, por el término de (15) quince días, la adjudicación de los trabajos de construcción de un colector cloacal en la calle Colón entre las de 25 de Diciembre y Estrella y en la calle Estrella entre las de Colón y Sargento Duré, conforme a los planos, computos métricos, etc., elaborados por la Dirección General de Obras Públicas, dependiente de ese Departamento de Estado.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-